

**Información:** El Seminario se desarrolla en dos fases, una sesión presencial tendrá lugar el 3 de noviembre en Jaen (lugar por confirmar, y una segunda en modalidad online, del 6 al 12 de noviembre que tendrá lugar en el campus virtual de la UIMP sede Granada. (25 horas lectivas). Las sesiones presenciales son grabadas y subidas al campus virtual una vez finalizado el Seminario, de forma que puede realizarse íntegramente online.

**Lugar de celebración:** Jaen (lugar por confirmar)

**Organiza:** Sede territorial en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Jaen (COSITAL Jaen).

**Colabora:** Proyecto I+D+I «Remodelando el empleo público y la organización administrativa para garantizar el Estado del Bienestar» (DER2013-48416-C2-1-R)

**Patrocina:** HIDRALIA.

**Matriculación:** 50 €. (Gratuita para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional colegiados en COSITAL Jaen)

En todos los casos, la inscripción deberá realizarse a través del formulario disponible en el siguiente enlace:

[www.pga.uimpgranada/catalogo](http://www.pga.uimpgranada/catalogo)

El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta que se cubra el número de plazas, que se irán asignando por orden de llegada, o en su defecto, hasta el 1 de noviembre de 2017. Para más información puede ingresar en la web [www.uimpgranada.es](http://www.uimpgranada.es) o enviarnos un correo electrónico a [formacion@uimpgranada.es](mailto:formacion@uimpgranada.es)

## SEMINARIO

# EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

SESIÓN PRESENCIAL – 3 DE NOVIEMBRE

FASE ON LINE – 6 AL 12 DE NOVIEMBRE

COLABORA



ORGANIZA



## PROGRAMA

### PRESENTACIÓN

El Seminario abordará una cuestión de máxima actualidad como es la entrada en vigor y la incorporación en España de las nuevas Directivas de la Unión Europea sobre contratación pública (2014/23/UE, 2014/24/UE y 2014/25/UE, de 26 de febrero de 2014).

Con esta normativa, la Unión Europea ha dado por concluido un proceso de revisión y modernización de las vigentes normas sobre contratación pública, que permitan incrementar la eficiencia del gasto público y facilitar, en particular, la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la contratación pública, así como permitir que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales comunes. Asimismo, se hacía preciso aclarar determinadas nociones y conceptos básicos para garantizar la seguridad jurídica e incorporar diversos aspectos resaltados por la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea relativa a la contratación pública, lo que también ha sido un logro de estas Directivas.

De todas estas novedades legislativas el presente seminario se quiere centrar en la regulación del recurso especial que se lleva a cabo en la fase de selección del contratista y adjudicación de los contratos ya que el prolijo cumplimiento de las garantías legales establecidas permitirá un proceso de contratación más equitativo para todas las partes.

### SESIÓN PRESENCIAL:

**10,00 - 10,30** Presentación del seminario

**10,30 – 11,30 : Conferencia: «Balance y perspectivas del recurso especial»**

Patricia Valcárcel Fernández. *Profesora Titular acreditada de Derecho Administrativo de la Universidad de Vigo.*

**11,30 – 12,00 : Receso.**

**12,00 – 14,00 - Mesa Redonda**

**MODERA: Dña. Marien Peinado Lozano** Presidenta de COSITAL de Jaen.

**- Ámbito de aplicación y legitimación.**

Francisca Villalba Pérez. *Doctora en Derecho Administrativo. Universidad de Granada.*

**- Actuaciones previas y presentación del recurso.**

COSITAL JAEN

**- Tramitación y resolución –** Lourdes Quesada Callejón. *Jefa de Servicio de Contratación de la Excm. Diputación de Jaén*

**FASE ON LINE (CAMPUS VIRTUAL DE LA UIMP GRANADA): DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE**

**Videoconferencias de la sesión presencial.**

**Documentación complementaria de los contenidos de la sesión presencial y apertura de foro de debate para complementar el aprovechamiento formativo.**

D. Javier E. Quesada Lumbreras. *Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada*